

8.8 Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el Rector de la Universidad de La Laguna procederá al nombramiento como funcionarios de carrera de los interesados, determinando el plazo para la toma de posesión.

#### 9. Norma final

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 5 de noviembre de 1986.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

### ANEXO I

#### Programa para el primer ejercicio

##### I. BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

1. Concepto y misión de los servicios bibliotecarios. Clases de bibliotecas.
2. Bibliotecas nacionales. Concepto y función.
3. Bibliotecas públicas. Concepto y función.
4. Bibliotecas universitarias. Las bibliotecas universitarias en España.
5. Las bibliotecas especializadas y los centros de documentación.
6. Las bibliotecas de Canarias. La Biblioteca Universitaria de La Laguna.
7. Instalación y equipamiento de las bibliotecas. Conservación de materiales bibliotecarios.
8. Selección y adquisición en las bibliotecas y en los centros de documentación.
9. El proceso técnico de los fondos en las bibliotecas y en los centros de documentación.
10. Los catálogos. Concepto, clases y fines.
11. La clasificación. Clasificaciones sistemáticas y alfabéticas. La clasificación decimal universal.
12. Servicios a los lectores: Información bibliográfica, difusión selectiva de la información y formación de usuarios.
13. Servicios a los lectores: Préstamo y extensión bibliotecaria.
14. La cooperación bibliotecaria.
15. Automatización de bibliotecas y centros de documentación. Las bases de datos.

##### II. BIBLIOGRAFÍA, ARCHIVÍSTICA, MUSEOLOGÍA

#### Historia del Libro y de las Bibliotecas

1. Definición y objetivos de la bibliografía. Evolución histórica y estado actual.
2. Bibliografías de bibliografías. Bibliografías generales y especializadas.
3. Bibliografías nacionales. Bibliografía española. Fuentes bibliográficas para el estudio de la cultura canaria.
4. Bibliografías de publicaciones periódicas y de publicaciones oficiales.
5. Los catálogos de las grandes bibliotecas. Los catálogos colectivos.
6. Concepto y función de archivo. Clases de archivos.
7. Instalación de archivos. Conservación y restauración de los documentos.
8. Concepto y valor de los documentos. Clasificación y ordenación.
9. Instrumentos de descripción: Guías, índices, registros, inventarios y catálogos.
10. Principales archivos españoles. Los archivos de Canarias.
11. Concepto y función del museo.
12. Clasificación de los museos.
13. Instalación y organización de los museos: Registros, inventarios y catálogos.
14. Principales museos españoles. Los museos de Canarias.
15. Conservación y restauración del Patrimonio Artístico.
16. El libro y las bibliotecas en la antigüedad.
17. El libro y las bibliotecas en la Edad Media.
18. Invención y difusión de la imprenta.
19. El libro y las bibliotecas en el siglo XVI.
20. El libro y las bibliotecas en los siglos XVII y XVIII.
21. El libro y las bibliotecas en el siglo XIX.
22. El libro y las bibliotecas en el siglo XX.
23. La ilustración del libro: Evolución histórica.
24. La encuadernación: Evolución histórica.
25. La industria editorial y el comercio librero en la actualidad.
26. Problemas históricos de las bibliotecas y la lectura en España.

### III. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1. La Constitución Española.
2. La organización territorial del Estado español. Las Comunidades Autónomas.
3. El funcionario público. Concepto y clases. Situaciones, deberes y derechos.
4. El Ministerio de Educación y Ciencia. Las Universidades.
5. El Ministerio de Cultura. Su estructura en relación al Libro, Bibliotecas, Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.
6. La Universidad de La Laguna. Su Estatuto.
7. La organización bibliotecaria de España en la actualidad.
8. Organizaciones nacionales e internacionales en el campo de las bibliotecas y centros de documentación.
9. La organización administrativa de los archivos españoles.
10. El acceso a la documentación en los archivos: Aspectos legales.
11. Legislación sobre Patrimonio Artístico, Bibliográfico y Documental.

## ADMINISTRACION LOCAL

**33418** RESOLUCION de 8 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Arganda del Rey, por la que se rectifica la de 26 de junio de 1986 sobre oferta de empleo público.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión celebrada el 7 de noviembre de 1986, rectificando la oferta de empleo público aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio y 19 de septiembre de 1986, a continuación se reproduce íntegramente dicha oferta una vez recogidas las modificaciones efectuadas:

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Subalternos. Número de vacantes: Tres. Denominación: Conserjes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos. Clase: Técnicos superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Informático.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Plazas de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de Deportes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Plazas de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Catorce. Denominación: Oficiales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Operarios.

(En el caso de que no sean cubiertas por funcionarios de carrera en la convocatoria en trámite.)

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Técnicos. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Auxiliares. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Subalternos. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conserjes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos. Clase: Técnicos superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos. Clase: Técnicos medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Perito.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos. Clase: Técnicos auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delincuente.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Plazas de Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Periodista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Plazas de Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador Cultura.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Plazas de Comedidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares Biblioteca.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesor Escuela de Música. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesor Escuela Educación Física. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ayudante Técnico Sanitario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ayudante Técnico Sanitario polideportivo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor CEM. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor Alfabetización. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Animador/a Socio-Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Profesor Escuela de Música. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Profesor Escuela de Pintura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Profesor Arte Dramático. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar del CEM. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Profesora de Corte y Confección. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Socorristas polideportivo. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Puericultores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Profesor Taller Manualidades. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Taquillera polideportivo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiafondos piscina. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Cocinera. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Catorce.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Encargado vestuario polideportivo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Encargado Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficiales. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Encargado de Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficiales. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operarios. Número de vacantes: Siete.

Arganda del Rey, 8 de noviembre de 1986.-La Secretaria.-Visto bueno: El Alcalde.

**33419** RESOLUCION de 2 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente a la convocatoria para proveer 17 plazas de Auxiliares de la Administración General.

Por el ilustrísimo señor Alcalde, con esta fecha, se ha dictado Resolución en base a lo siguiente:

Declarar aprobada la relación de admitidos y excluidos a la oposición de 17 plazas de Auxiliares de Administración General, como personal de carrera.

Figuran como excluidos los siguientes, por no haber cumplido la edad exigida en la fecha en que finalizó el plazo de admisión de instancias:

1. Díaz Varela, María del Carmen. DNI: 8.987.626.
2. García Fernández, María Belén. DNI: 8.981.231.
3. Gonzalo Gómez, Esther. DNI: 8.991.183.
4. Ramírez Sánchez, Inmaculada. DNI: 8.978.204.
5. Torres Sáez, Ana Isabel. DNI: 8.983.476.

Los cinco opositores que han resultado excluidos podrán subsanar los defectos observados, previa acreditación, en el plazo de diez días a que se refiere el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con apercibimiento de que si no lo hicieran, sus instancias serán archivadas sin más trámites.

Las relaciones certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se hallan expuestas en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial.

Se señala el día 9 de enero próximo, a las diez horas, en las instalaciones de la Ciudad Deportiva Municipal (cafetería), el comienzo de las pruebas selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial del Tribunal y opositores.

Alcalá de Henares, 2 de diciembre de 1986.-El Secretario general.

**33420** RESOLUCION de 16 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 19 plazas de Ayudantes de Asistencia Interna y Ceremonial.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 13 de diciembre de 1986, se publican las bases de la convocatoria para cubrir 19 plazas de Ayudantes de Asistencia Interna y Ceremonial, aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 28 de noviembre de 1986.

Las plazas que se convocan están dotadas con los emolumentos correspondientes al coeficiente 1,5 y encuadradas en el grupo E de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de diciembre de 1986.-El Concejal responsable de los Servicios de Personal, Juan Lobato Valero.

**33421** RESOLUCION de 16 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 100 plazas de Auxiliares Administrativos, en régimen de derecho laboral.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en el apartado 2 de la norma 4 de las de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, por su resolución de 10 del corriente mes de diciembre, ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, que se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar en los días 14 y 15 del próximo mes de enero, a partir de las nueve horas, en el pabellón de recepciones, enclavado en los jardines de Cecilio Rodríguez (Parque del Retiro).

Madrid, 16 de diciembre de 1986.-El Concejal responsable de los Servicios de Personal, Juan Lobato Valero.